



TE INFORMAMOS



El Ministerio de Sanidad y el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP) de España han puesto en marcha un teléfono de **atención psicológica** para prestar apoyo asistencial a las personas con dificultades derivadas de la COVID-19. Este servicio telefónico ha comenzado ya a prestar asistencia.

Su finalidad es desarrollar un sistema de apoyo y primera atención psicológica, orientado al manejo del estrés y situaciones de malestar derivados de las diferentes realidades que está generando esta pandemia.

Esta modalidad de prestación asistencial se realiza a través de tres números de teléfono diferenciados:

-  **91 700 79 89** para familiares de personas enfermas o fallecidas como consecuencia del coronavirus.
-  **91 700 79 90** para profesionales con intervención directa en la gestión de la pandemia.
-  **91 700 79 88** para la población en general con dificultades derivadas del estado de alerta.

**El horario de atención es de 09.00 a 20.00 horas
todos los días de la semana.**